RESOLUCION -D- Nº 516/2010

Salta, 14 de Diciembre de 2010 Expediente Nº 12.519/08

VISTO:

La Resolución -D- Nº 671/09, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de las Srtas. Mariana Inés BELTRAMINI L.U. Nº 611.095 y Mariana RAMALLO L.U. Nº 611.139, alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CD- Nº 356/04); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Perfil alimentario y nutricional del adulto con hipercolesterolemia del Centro de Salud Nº 3 "7 de Setiembre" de la Ciudad de Rosario. Santa Fe", el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Examinador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para las Srtas. Mariana Inés BELTRAMINI L.U. Nº 611.095 y Mariana RAMALLO L.U. Nº 611.139 alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución –CD – Nº 356/04), **el día miércoles 15 de diciembre de 2010 a horas 15:30.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas,

RESOLUCION -D- Nº 516/2010

Salta, 14 de Diciembre de 2010 Expediente Nº 12.519/08

Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp ATM MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA